

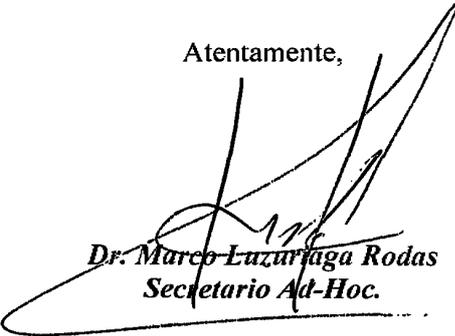
Gualaceo 15 de agosto del 2008.

Señor
PEDRO MAURICIO VARGAS ORDOÑEZ
Presente

De mis consideraciones:

Me cumple comunicarle que, la Junta General Extraordinaria de Socios de la "COMPAÑIA DE TRANSPORTES TRANSBELEN S. A.", reunida el día de hoy 15 de agosto del 2.008, procedió a elegir a Usted, por unanimidad del Capital Social presente, **PRESIDENTE** de la Compañía, para un periodo de **Un Año**, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil; debiendo ejercer su cargo hasta ser legalmente reemplazado; teniendo como principales atribuciones las contempladas en el artículo vigésimo quinto de los estatutos de constitución de la Compañía, y además las que la Ley le confiere. Tales Estatutos constan de la Escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Cuenca Dr. Wilson Peña Castro, en fecha 04 de agosto del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil, en fecha 14 de agosto del mismo año, bajo el Nro. 18.

Atentamente,



Dr. Marco Luzuriaga Rodas
Secretario Ad-Hoc.

Yo, **PEDRO MAURICIO VARGAS ORDOÑEZ**, acepto el nombramiento precedente y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente.
Gualaceo 15 de agosto del 2008.



Pedro Mauricio Vargas Ordoñez
C.C. 010355220-4

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Gualaceo

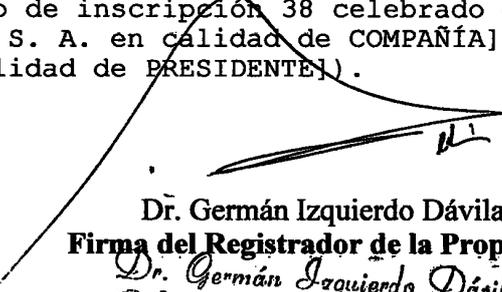
Antonio Delgado y Gran Colombia 9-15

Número de Repertorio:

2008- 1605

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN GUALACEO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinticinco de Agosto de Dos Mil Ocho queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS MERCANTILES de tomo 1 de fojas 27 a 27 con el número de inscripción 38 celebrado entre: ([COMPAÑIA DE TRANSPORTES TRANSBELEN S. A. en calidad de COMPAÑIA], [VARGAS ORDOÑEZ PEDRO MAURICIO en calidad de PRESIDENTE]).


Dr. Germán Izquierdo Dávila
Firma del Registrador de la Propiedad



Dr. Germán Izquierdo Dávila
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
EL CANTON GUALACEO